

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 25 veinticinco de agosto de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA del concurso **C15/2016 para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y RECONOCIMIENTOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO" (COBAEJ)** ante la presencia de la C. Adriana Jiménez Navarro, representante de la Comisión de Adquisiciones, Lic. Aida Elizabeth Villanueva Plazola, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial, Lic. Miguel Ángel Loera Guerrero, Cotizador, Alfredo Manzano Canales, Jefe del Departamento de Control Escolar, Lic. Laura Berenice González Landeros, Jefa del Departamento de Acreditación y Certificación de Preparatoria Abierta, todos ellos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE/ EMPRESA	REPRESENTANTE
1. MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Daniel Campirano
2. COMPUTER FORM, S.A. DE C.V.	Israel Gómez Sánchez

ACLARACIÓN ADMINISTRATIVA

En el anexo 1 Partida 1, punto 4 y Partida 2, punto 21. El folio deberá ser invisible, impreso en la parte central y a lo largo del formato realizado con tinta azul invisible que coincide con el folio del certificado impreso junto al código de barras y el código de seguridad QR.

Cada dígito y su prefijo (*) están diseñados con microtextos de seguridad en los cuales se lee la palabra COBAEJ.

A su vez en el interior de cada dígito, se aprecia en micro folios de seguridad que tienen el mismo prefijo y dígito del folio del formato.

El folio invisible impreso en la parte central y a lo largo del formato, deberá ser en medida de 8" x 2".

En el anexo 1 Partida 1, punto 16 y Partida 2, punto 1. El guilloche triple validación deberá ser personalizado formado por microtextos de la palabra "COBAEJ" ubicado en el reverso inferior derecho con contenido oculto el cual consiste que al colocar un filtro decodificador en 3 diferentes ángulos:

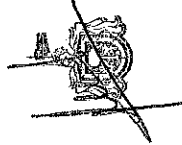
- El primer plano aparecerá: "EL LOGOTIPO DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO", las siglas "COBAEJ" y la leyenda "AUTÉNTICO 2016".

El filtro deberá ser transparente de 5 milésimas de espesor.

Se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases y las respuestas proporcionadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.

1. Me refiero al punto 7.1.- DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso f) MUESTRA FÍSICA, solicitan muestras físicas de las partidas en que se participe para realizar un análisis técnico de las mismas; ¿Con que dispositivos realizarán la debida validación de las medidas de seguridad?



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMFEC
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R= Cada participante deberá proporcionar los dispositivos y validadores que considere necesarios para verificar las medidas de seguridad solicitadas, dichos dispositivos deberán estar identificados con la razón social del participante y las medidas de seguridad a validar.

2. Me refiero al Anexo 1, Partida 4, punto 3 sobre el Ribbon Holográfico Personalizado, el holograma utilizado para este certificado del subsistema de preparatoria abierta, ¿deberá ser el mismo que para los certificados solicitados en las partidas 1 y 2 del Anexo 1, es decir, que deberá ser holograma personalizado exclusivo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco?

R= Si, el holograma para la partida 4, punto 3, deberá ser el mismo que el especificado para las partidas 1 y 2, es decir deberá ser un holograma personalizado exclusivo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con los logotipos oficiales de la institución y el escudo oficial del Gobierno del Estado de Jalisco.

3. Me refiero punto 30, sobre las VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL "PARTICIPANTE", ¿En qué fechas se realizarán las visitas a las instalaciones de los participantes?

R= En caso de proceder las visitas a las instalaciones de los participantes se realizarán después de la fecha de la presentación de propuestas.

MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

4. PUNTO 2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. SOLICITAN QUE LA ENTREGA SEA DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE HABIL A LA FIRMA DEL CONTRATO.

P. Solicitamos a la convocante, que el plazo de para la entrega total de las partidas solicitadas, se extienda a 30 días hábiles, esto debido a que para la fabricación de la imagen holográfica y material como lo solicitan en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, mínimo se requiere de 15 días naturales para su elaboración de lo contrario nos dejan en desigualdad de circunstancias para la participación en el presente concurso.

R= No procede, apegarse a lo establecido en las bases, punto 2 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, que establece lo siguiente: "Los bienes objeto del concurso deberán ser entregados dentro de los diez días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a la firma del contrato."

5. Punto 7.1. Inciso f). Solicitan: MUESTRA FISICA, el participante deberá anexar 10 muestras físicas de cada una de las partidas en las cuales participe, misma que se tomara en consideración al momento de efectuar el análisis técnico correspondiente.

P. Solicitamos a la convocante, nos haga entrega de los diseños de cada una de las partidas, para la elaboración de muestras.

R= Al finalizar la junta aclaratoria se hará entrega de los diseños de las partidas a los a los participantes.

6. Punto 7.1. Inciso f). Solicitan: MUESTRA FISICA, el participante deberá anexar 10 muestras físicas de cada una de las partidas en las cuales participe, misma que se tomara en consideración al momento de efectuar el análisis técnico correspondiente.

P. Solicitamos a la convocante que para la presentación de muestras se nos permita presentar las muestras con holografía con imagen de línea, ya que para la fabricación de la imagen holográfica y material como lo solicitan en las partidas 1,2,3,4 y 5, mínimo se requiere de 15 días naturales para su elaboración, de lo contrario dejan a mi representada en desigualdad de circunstancias para la participación en el presente concurso favoreciendo a las empresas que cuentan ya con esta imagen holográfica por lo anterior citado.

Oh bien solicitamos a la convocante se cambien las características de la holografía por holografía con imagen de línea con mínimo dos candados de seguridad propias del fabricante, y cumplir cabalmente con la entrega tanto de muestras físicas como de el producto final, de acuerdo a lo solicitado en el presente concurso.

R= No procede, apegarse a lo establecido en las bases. El holograma deberá ser personalizado exclusivo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con los logotipos oficiales de la institución y el escudo oficial del Gobierno del Estado de Jalisco.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

7. Punto 7.1 Inciso f). Solicitan: MUESTRA FISICA, el participante deberá anexar 10 muestras físicas de cada una de las partidas en las cuales participe, misma que se tomara en consideración al momento de efectuar el análisis técnico correspondiente.
P. Solicitamos a la convocante que se aplase la entrega a 5 días posteriores a la presentación de las propuestas, esto debido a que el tiempo solicitado para la presentación de muestras es muy corto.

R= No procede, apegarse a lo establecido en las bases. En el punto 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, establece "este acto se llevará a cabo a las 17:00 horas del día 29 de agosto del año 2016 en la Sala de Juntas de la Comisión de Administración Central "Comisión de Adquisiciones y Enajenación del Gobierno del Estado..."

Una vez la leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna.

La presente acta forma parte integral de las bases del concurso C15/2016 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:30 catorce horas con treinta minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA



MORA PEREZ ROSARIO SA DE CV.

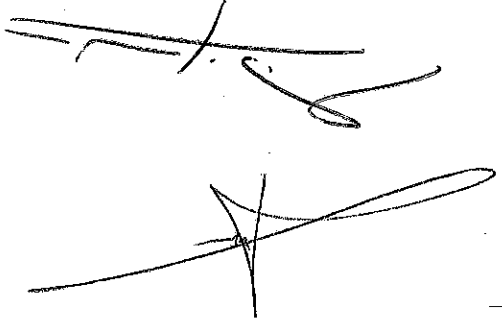


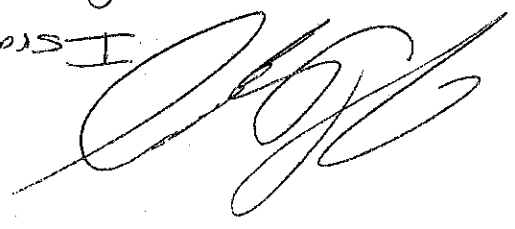
Aida Elizabeth Villanueva Plazola
Jefa Dpto. Adquisiciones y
Control Patrimonial COBAE



Israel Cedrez Sánchez
Computer Forms SA de CV

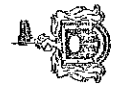








Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
DE JALISCO



COFICE
CONSEJO MEXICANO
DEL COMERCIO
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.